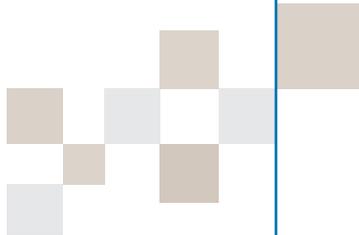


Las elecciones subnacionales de 2015 en cuatro departamentos del Caribe.

A propósito de la participación política

Carlos Enrique Guzmán Mendoza

- El proceso de paz entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc-EP ha generado expectativas y desencantos, así como sinsabores y más de un enfrentamiento entre los distintos actores sociopolíticos del país.
- En ese proceso de paz sobresalieron la esperanza y la desconfianza, así como la diferenciada e, incluso amañada, lectura que uno y otro sector de la sociedad, en general, hizo del mismo, facilitando la aparición de cábalas y pronósticos respecto de su resultado.
- Para entender los dilemas que se enfrentan al momento de “leer” los acuerdos respecto de la participación política se deben observar cuatro premisas básicas: 1) que el conflicto interno armado en Colombia duró más de cincuenta años; 2) que se está ante la mejor oportunidad en la historia de ponerle fin; 3) que todos los procesos de paz exitosos en el mundo llevan a una transformación de los grupos armados en movimientos y partidos políticos; y, 4) que una cosa fue la firma del Acuerdo final y otra, distinta y tortuosa, será la fase posterior.
- El sistema de partidos no se configura o reconfigura por el aumento o la disminución de la oferta partidista. Requiere, también, de una reforma al sistema electoral y al régimen mismo de partidos, que de producirse resultaría muy probablemente en la reconfiguración de las relaciones interpartidistas en los ámbitos nacional y territorial.
- La construcción de paz, de lograr superar el estado actual de incertidumbre, aunque de aspiración nacional, responderá a contextos territoriales diferenciados, de débiles desarrollos institucionales. Entre ellos el de los partidos y el sistema de partidos.



Contenido

Introducción	3
Participación política Apertura democrática para construir la paz	4
Las elecciones subnacionales de 2015: ¿gobernantes del posconflicto?	11
Conclusiones.....	26
Bibliografía.....	28





Introducción

El pasado, también el hoy, e incluso el futuro del proceso de paz entre el gobierno del presidente Juan Manuel Santos (2010-2014, 2014-) y la guerrilla de las Farc-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), han generado toda suerte de expectativas y desencantos. También de sinsabores y más de un enfrentamiento, de toda clase, entre los distintos actores sociopolíticos del país. Coincidimos con Osorio (2015: 21-41), en que en ese proceso de paz sobresalen, como característica distintiva, la esperanza y la desconfianza, cuando no la diferenciada, e incluso amañada, lectura que uno y otro sector de la sociedad le han dado, facilitando la aparición de un sinnúmero de cábalas y pronósticos respecto de su resultado. En la base de tal característica quizás estén el enfrentamiento armado durante parte del proceso, junto con la abierta oposición al mismo que lo enmarcó, desde el diseño mismo de la agenda hasta los discursos tanto de negociadores como de actores de la mesa de diálogo, pasando por el acuerdo final alcanzado, junto con las reformas constitucionales y los desarrollos legales que le han servido de fundamento jurídico¹. Sin dejar de mencionar el desconcierto de la comunidad internacional y de los colombianos, incluidos los promotores de NO, por los resultados del plebiscito aprobatorio. Junto con otros hechos como la firma del nuevo acuerdo entre el gobierno nacional y las

Farc-EP –Acuerdo del Teatro Colón–, la refrendación del mismo por medio del Congreso de la república, el inicio del día D, la improvisación que se observa en el proceso de traslado de todos los miembros de las Farc a las zonas veredales de transición, la demora del fallo de la Corte Constitucional respecto de las demandas al plebiscito².

No obstante todas estas sensaciones, desencantos y expectativas encontradas, es evidente que el conjunto de la sociedad ha prestado especial atención al punto de participación política, en general, y en particular a la representación política que de ella se deriva luego de surtidos los procesos electorales respectivos. Sin restar importancia a los demás puntos de la agenda discutidos en La Habana, la participación política ha resultado ser controversial, al tiempo que inamovible y fundamental para la firma del Acuerdo final.

Lo controversial del punto, a juicio de algunos, está en el hecho de creer, de forma simple, que una vez suscrito, refrendado, legislado e implementado lo pertinente para materializar la participación política, los miembros de las Farc-EP llegarán directa e inmediatamente al Congreso de la república o a las asambleas y concejos municipales, e incluso a gobernaciones y alcaldías. Hecho que no sucederá de forma tan lineal y simple como lo ha hecho ver el Centro Democrático, principal opositor del proceso. Lo fundamental de la participación política, no solo durante sino después del proceso, radica en que la *apertura democrática* implícita en esta resulta en condición necesaria para la construcción de la paz. El reconocimiento de otros actores políticos y la garantía de un efectivo ejercicio del derecho a la participación y oposición, tanto por parte de nuevos actores políticos y partidistas, con perspectiva de género, deviene en la presencia de “nuevas voces”

1 Como resultado del encuentro exploratorio, desarrollado en La Habana entre el 23 de febrero y el 26 de agosto de 2012, los delegados de las dos partes: gobierno nacional y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP), y que contó como garantes, y facilitador de logística y acompañante, a los gobiernos de Cuba y de Noruega, y a la República Bolivariana de Venezuela, respectivamente, acordaron no solo iniciar un proceso de conversaciones directas e ininterrumpidas en torno a una agenda compuesta por seis asuntos que abarcan “el clamor de la población por la paz”, sino garantizar la efectividad de un proceso que pusiera fin al conflicto armado interno colombiano como condición necesaria, aunque no suficiente, para la construcción de una paz estable y duradera. Este trabajo centra su atención, principalmente, en el punto 2. Participación política y, como máxima expresión, en las elecciones. En particular las territoriales de 2015 en cuatro departamentos de la costa Caribe colombiana.

2 Al momento de escribir estas líneas, en enero de 2017, los medios de comunicación daban cuenta de la forma improvisada en que se daba inicio al proceso de implementación de los acuerdos de La Habana. Principalmente, en lo que respecta a las zonas veredales en las que se ubicarán los guerrilleros desmovilizados y que podría retrasar el proceso de desarme de las mismas guerrillas.



que enriquecen el debate político y social; el diseño de medidas que garanticen la promoción y participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de otros sectores sociales excluidos hoy del quehacer político del país. Se espera que con la implementación de los acuerdos en materia de participación se rompa el vínculo política-armas y se pase a la promoción de la relación política-ideas. Dos interrogantes surgen en este punto del trabajo: ¿qué se acordó respecto de la participación política? Y, respecto de las elecciones, expresión máxima de la participación política, ¿cuál fue la dinámica político-electoral de la región Caribe en las elecciones territoriales de 2015?

La coincidencia del proceso electoral de 2015 con el proceso de paz que desde 2012 adelantaron el gobierno nacional y las Farc-EP deviene en una oportunidad especial para dar respuesta a los anteriores interrogantes y para acercar la comprensión de los dilemas que hoy enfrenta la Colombia política que, avasallada por titulares de prensa, no termina por entender cómo, según el populismo mediático, se puede pasar de guerrillero a senador.

Así, el trabajo se estructura en dos apartados: el primero de ellos, “Participación política. Apertura democrática para construir la paz”, da cuenta, una vez superados los obstáculos producidos por el “triunfo” del NO, de uno de los asuntos más controversiales de la negociación y de la implementación de los acuerdos: la ampliación y apertura de la democracia para la paz. Se trata de un apartado descriptivo acerca de los dilemas que subyacen al derecho del ejercicio y control del poder político consagrado en la Constitución política, en general; y, en particular, a la garantía y seguridad para el ejercicio del derecho a la oposición política de los movimientos políticos que surjan luego de la implementación de los acuerdos alcanzados en este punto. Esto es, a los dilemas que supone la ampliación de los medios democráticos de participación ciudadana, las medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

Seguidamente, “Elecciones subnacionales de 2015: ¿gobernantes del posconflicto?”, examina los resultados electorales de 2015³ en cuatro departamentos de la costa Caribe colombiana, en la perspectiva de observar sus dinámicas político-electorales⁴. En el intento por responder ¿qué enmarcó el proceso electoral para elegir autoridades locales? ¿Qué hace que estas elecciones hayan sido consideradas como las de mayor relevancia política de los últimos años?

Finalmente, a modo de conjeturas se harán algunas consideraciones respecto del futuro de la participación política en momentos en que el proceso de paz entra quizás en una fase mucho más compleja que los mismos diálogos que dieron lugar al Acuerdo final que cerró una de las páginas más aciagas de la historia política del país: el fin de la guerra contra las Farc.

Participación política. Apertura democrática para construir la paz

Evidentemente, sin restar importancia a los demás puntos de la agenda discutida en La Habana, la participación política resultó ser controversial, al tiempo que fundamental para el fortalecimiento y consoli-

3 En Guzmán (2015: 20) sostengo que las elecciones de 2015, por los hechos políticos, sociales, económicos y hasta culturales que las enmarcaron, se pueden considerar como las más importantes de los últimos años. El tenso clima de paz como la cerrada lucha contra la corrupción, incluyendo la electoral, en los que se desarrollaron los comicios, agregado, son razones suficientes para considerar que estas elecciones pasen a la historia como parte de un proceso más en el largo camino hacia la paz en Colombia.

4 La selección de los departamentos no obedece a ningún criterio o técnica en particular. Es una selección intencionada que se decidió por cuatro de los ocho que conforman la región Caribe colombiana y que para los efectos hemos dado en denominar la región Caribe oriente (RCO), conformada por Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. De la elección de 2015 en estos departamentos se observó, en especial, cada uno de los resultados que permitieron la elección de los alcaldes de la capital de estas mismas entidades territoriales, para así, finalmente, sacar algunas conclusiones en el sentido de que los gobiernos territoriales elegidos entonces se convierten en escenarios y oportunidades para la materialización de los acuerdos de paz alcanzados en La Habana.



dación de nuestra democracia. Lo controversial del punto está, a juicio de algunos, en el hecho de creer, de forma simple, que una vez suscrito el acuerdo final e implementados los acuerdos, los miembros de las Farc-EP lleguen de forma directa e inmediata al Congreso de la república. Hecho que no sucederá, tal como está planteado en los acuerdos hasta ahora alcanzados en este punto. Al respecto, frente a la participación política hasta hoy se ha llegado a acuerdos clave dentro del proceso de negociación: en primer lugar, entender que nuestro sistema político requiere, como condición para construir la paz, de una *apertura democrática*, que permita no solo el reconocimiento de otros actores políticos, sino la garantía de un ejercicio efectivo del derecho a la oposición, tanto por parte de los partidos políticos como de los movimientos sociales. Implica esto la inclusión, con perspectiva de género, de “nuevas voces”, para que enriquezcan el debate político y social, así como el diseño de medidas que garanticen la promoción y participación política y social de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, así como de otros sectores sociales excluidos hoy del debate político. Se espera que con la implementación de los acuerdos en materia de participación se rompa el vínculo política-armas y se pase a la promoción de la relación política-ideas.

En este apartado se pretende, como señalamos arriba, ilustrar y aproximar –a la luz de los diálogos y el Acuerdo final–, los alcances, las limitaciones y los desafíos de este punto que, junto con el de víctimas del conflicto que incluye el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, jurisdicción especial para la paz, inició y terminó siendo el más controversial de la agenda y los acuerdos.

En esencia, se trata de un documento acerca de los dilemas que subyacen al derecho del ejercicio y control del poder político consagrado en la Constitución política, en general; y, en particular, a la garantía y seguridad para el ejercicio del derecho a la oposición política de los movimientos políticos que surjan luego de la firma del Acuerdo final. Esto es, a los dilemas que supone la ampliación de los medios de-

mocráticos de participación ciudadana, las medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, en igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

Acercarnos a tales dilemas supone, siguiendo a Jaramillo (2015), entender cuatro premisas básicas:

1. Que el conflicto interno armado en Colombia lleva más de cincuenta años, situación por demás inaceptable en el contexto de las democracias contemporáneas.
2. Que los diálogos y el Acuerdo final de La Habana supusieron, históricamente, la mejor oportunidad para poner fin a dicho conflicto.
3. Que todos los procesos de paz exitosos en el mundo llevan el tránsito de grupos armados hacia movimientos políticos, en eso consiste la transformación de un conflicto. La base de esa transformación son las garantías de seguridad no solo para que los nuevos actores puedan participar en igualdad de condiciones y sin riesgos, sino para la sociedad, al romperse el lazo entre la política y las armas.
4. Que una cosa es la firma del acuerdo final para la terminación del conflicto y otra es la fase posterior de implementación, de construcción de la paz, es decir el posconflicto. Lo cual quiere decir que hasta que no se refrende, legisle e implemente lo acordado en materia de participación política, no habrá nuevas organizaciones político-partidistas, curules en el Congreso ni candidatos a las asambleas o concejos.

A continuación nos ocuparemos, primero, de señalar las principales razones por las que la participación política resulta fundamental en el proceso y, además, de mostrar el porqué de cada uno de sus componentes. Segundo, referiremos el contenido del Acuerdo y su marco normativo, para ahondar, desde una perspectiva más jurídica, en las reformas, alcances y modificaciones que deben darse en el marco normativo colombiano para materializar lo acordado.



Tercero, se esbozan los principales retos que debe superar el estado colombiano con el fin de alcanzar una transición exitosa. Además, se rescatan aquellos puntos favorables que se desprenden del Acuerdo como valiosas oportunidades.

¿Por qué se acordó lo que se acordó?

Siguiendo las experiencias exitosas de otros países que no solo hicieron la paz, en términos de cese al fuego, sino que lograron construirla, hemos de decir que la consideración acerca de la paz debe ir más allá del simple cese de hostilidades. Tal como lo indica Lund (2002), la meta final de un proceso de *peace-building* debe ser la creación de las condiciones para evitar que el conflicto resurja. Ello implica que más allá del desarme de las partes, es necesario que dicho proceso vaya acompañado de medidas tendentes a reducir las tensiones que dieron lugar al enfrentamiento, en particular mediante el combate a las causas del mismo. Para el caso, hay consenso relativo en cuanto a que una de ellas es la precariedad del régimen político colombiano. Precariedad que, como afirma Bello, tiene sus expresiones históricas en:

(...) las características autoritarias que lo distinguen, en los pactos excluyentes orientados a garantizar la permanencia y alternancia en el poder de los partidos tradicionales y de las élites; lo que imposibilita la emergencia y participación, legal y legítima, de fuerzas disidentes, alternativas y opositoras, en escenarios donde se ejerce el poder político y se toman las decisiones que conciernen al conjunto de la sociedad (Bello, 2015: 21).

Vale agregar que el cierre de oportunidades legales ha sido uno de los argumentos aducidos como justificación de la opción armada. No obstante, la democracia también ha sido objeto de instrumentalización por parte de los actores armados, que creen ciegamente en el poder de las armas y que a menudo ven en la lucha armada más un principio que una opción política para acceder al ejercicio y control del poder político.

En este orden de ideas, sea lo primero señalar que los procesos de democratización adelantados en contextos de diálogo y construcción de paz, social y política en el país, siguen siendo una realidad inconclusa (Sánchez, 2015: 16), e imperfecta, agregamos. La ampliación de los espacios democráticos, resultado de anteriores procesos de paz, que faciliten la reinserción y participación social y política tanto de quienes dejan las armas como del conjunto de los ciudadanos, no solo no ha sido exitosa sino que, en algunos casos, ha exacerbado la estigmatización y el señalamiento e, incluso, el exterminio sistemático de quienes se reinsertaron a la vida civil. Lo que obstaculiza la posibilidad de transformación del contendor armado en contradictor político, que constituye la sustancia de un proceso de paz, de un lado; y, del otro, la potencial participación de quienes ven en aquellos una alternativa política distinta a la tradicional.

Por esta vía, la participación política se convierte en condición *sine qua non* para su inclusión, discusión y acuerdo del proceso que se adelantó en La Habana. Se considera, en este sentido, condición necesaria aunque no suficiente para alcanzar la paz⁵. Supone, del mismo modo, una ampliación tanto de la democracia representativa como de los mecanismos de participación directa que facilita el surgimiento de nuevas fuerzas en el escenario político y el enriquecimiento del debate y la deliberación de los grandes problemas nacionales, la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos sociales mediante el robustecimiento de los espacios

5 En el documento: *Aportes para los diálogos de paz*, del Cinep (2013), que recoge la conversación que sostuvieron los investigadores del Centro y los profesores Alejo Vargas y Medófilo Medina de la Universidad Nacional de Colombia, y Omar Fernández de la Coalición de Movimientos y Organizaciones Sociales de Colombia (Comosoc), se resalta, a propósito de la participación política como punto de la agenda de negociaciones, lo señalado por Vargas: “[...] no se quiere decir que el tema de la participación política sea más importante que los demás puntos de la agenda. Las agendas de negociación son complejas y no hay puntos más relevantes que otros. Sin embargo lo que se quiere poner en evidencia es que en una eventual negociación, las posibilidades de sostenibilidad dependerán de lo que se logre en materia política”.



de participación ciudadana. Del mismo modo que el fortalecimiento del pluralismo y, por tanto, la representación de las diferentes visiones e intereses de la sociedad. Se espera que la refrendación, legislación e implementación del Acuerdo final contribuya a ampliar y profundizar la democracia, en cuanto implica la dejación de las armas y la proscripción de la violencia como método de acción política para todos los colombianos, señala Jaramillo (2015: 23).

Coincidimos con los actores de la mesa en que la construcción de una paz estable y duradera es responsabilidad del conjunto de la sociedad. Lo anterior obliga a observar a la participación política más que como un fin en sí misma, como un medio para el fortalecimiento de los movimientos y las organizaciones sociales, instrumento catalizador de la participación política y ciudadana en el país. Por lo que, a pesar de los reveses políticos, avanzar en la materialización de los acuerdos alcanzados en la materia garantizará el pluralismo político, la constitución de nuevas organizaciones político-partidistas, la garantía de seguridad para el ejercicio de la oposición política, una distribución equitativa de los recursos públicos destinados al financiamiento de la política, una mayor transparencia de los procesos electorales, principalmente en aquellas regiones en donde aún persisten evidentes riesgos y amenazas al ejercicio político no tradicional.

Del mismo modo, posibilitará una efectiva participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, como medio de incidencia sobre las decisiones de políticas públicas, así como en aquellos asuntos que le atañen directamente a la comunidad de las zonas más alejadas de los centros de poder tradicional⁶.

6 En este trabajo enfatizamos que la participación ciudadana debe darse en tres esferas: la participación en el proceso de políticas públicas, el ejercicio del poder local y el ejercicio de control social en la transparencia y rendición de cuentas de los gobernantes electos. Asimismo, en que para ejercer esa participación en forma efectiva es necesaria la existencia de una sociedad civil sólida. Que se espera sea consecuencia de la materialización de los acuerdos alcanzados en la materia. Pero también la existencia de un ambiente político favorable

Lo que se acordó y lo que se necesita para su implementación

El segundo punto de la mesa de negociaciones entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc-EP busca generar las condiciones propicias para la participación política en un escenario de posconflicto. En ese sentido, el Acuerdo se basa en tres pilares:

1. Una nueva apertura democrática que promueva la inclusión política como mecanismo para consolidar la paz, luego de la terminación del conflicto.
2. Una mayor participación ciudadana.
3. La implementación de mecanismos para asegurar que desaparezca el vínculo entre la política y las armas.

Asimismo, en un número significativo de acciones, todas relacionadas con la participación política, entre ellas la expedición de un estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política.

Para la implementación de este punto del Acuerdo son necesarias inicialmente reformas institucionales en el plano nacional, reformas que, tanto a la estructura política como jurídica de país, facilitarán, por un lado, la creación de nuevos partidos políticos y, por otro, la aprobación de un estatuto de garantías para el ejercicio de la oposición política. Así como la puesta en funcionamiento de un Sistema integral de seguridad para el ejercicio de la política y, en especial, la creación y distribución territorial de las circunscripciones transitorias especiales de paz⁷.

para la participación, que puede englobarse en el término espacio público.

7 Ahora bien, según la Misión de Observación Electoral (MOE), veintiséis de las treinta y una acciones acordadas en la mesa de diálogos de La Habana sobre participación política podrían ser tramitadas por el Congreso en un periodo legislativo, mediante proyectos de ley. En lo referente a la materialización del acuerdo sobre participación política, en los puntos relacionados con: 1) la reforma al Consejo Nacional Electoral; 2) la creación de circunscripciones transitorias especiales de paz; 3) desligar la obtención y conservación de la personería jurídica de las agrupaciones políticas del requisito de superación del umbral; 4) las nuevas reglas de juego para



Por otro lado, en el plano territorial, si bien existe una alta dependencia de la aprobación del marco institucional en los escenarios centrales, como por ejemplo, en lo relacionado con la creación de las circunscripciones territoriales para la paz, las autoridades locales, como ejecutoras de los acuerdos de La Habana, en especial las del Caribe colombiano, deben aprovechar la coyuntura de aprobación de los planes de desarrollo para presentar propuestas de reforma a los mismos de forma tal que se puedan incluir estrategias, programas, proyectos y recursos que permitan la implementación territorial del acuerdo sobre participación política.

Teniendo en cuenta la implementación del acuerdo en las entidades territoriales y que estas serán el principal escenario del posconflicto, los planes de desarrollo tendrán que contemplar, al menos, los siguientes aspectos:

1. Las características, los obstáculos y los desafíos para la implementación de los acuerdos de La Habana en el territorio.
2. Las capacidades y déficits institucionales del respectivo ente territorial para el cumplimiento de los acuerdos.
3. Las acciones que deben desarrollarse para superar los obstáculos existentes en la puesta en marcha de los acuerdos.
4. Las estrategias pedagógicas y culturales que deberán llevarse a cabo para garantizar las condiciones de convivencia y eventualmente de reconciliación en el proceso del posconflicto.
5. Las formas de control social por desarrollar para la puesta en marcha de los acuerdos.

Asimismo, deberá tenerse en cuenta en los actuales gobiernos territoriales (departamental, distrital

y municipal), la adecuación de la institucionalidad y recursos del territorio para la puesta en marcha de la ley estatutaria de participación ciudadana (ley 1757 de 2015), cuyo objeto es “promover, proteger y garantizar modalidades del derecho a participar en la vida política, administrativa, económica, social y cultural, y asimismo a controlar el poder político” (artículo 2°).

En ese sentido y de forma especial, deberá promoverse la participación ciudadana por medio de las secretarías departamentales, distritales o municipales, o de las entidades que se designen, con base en los siguientes criterios:

1. La elaboración de políticas locales de participación, en armonía con las políticas e instituciones nacionales. Para esta formulación deberán tenerse en cuenta las instancias públicas y privadas de deliberación existentes en el territorio.
2. La garantía del estudio e integración adecuados al plan de desarrollo de las recomendaciones hechas por actores de la sociedad civil a la administración territorial en materia de participación ciudadana.
3. El fomento de la cultura democrática y el conocimiento y apropiación de los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria en las instituciones educativas (en todos sus niveles) de la respectiva entidad territorial.
4. El seguimiento al cumplimiento de las políticas locales de participación, así como a los compromisos adquiridos en los procesos de control social.

Las buenas prácticas de planeación participativa son clave para la profundización de la democracia en Colombia, en especial en el marco de la implementación de lo acordado en materia de participación política en un futuro escenario de posconflicto. Este proceso requiere también de la movilización y de la participación activa y eficaz de la ciudadanía en la discusión, elaboración, implementación y evaluación de los procesos de planeación, así como en la elaboración y ejecución de los presupuestos. De esta

el reconocimiento de agrupaciones políticas pequeñas; y, 5) el régimen de transición de fortalecimiento de las organizaciones sociales y políticas mediante la financiación y estímulo de sus programas. Asimismo, considera necesarios, por lo menos cinco actos legislativos varias leyes estatutarias.



forma, aumentará la incidencia de la sociedad civil en las decisiones de las administraciones locales y del gobierno nacional.

Es necesario asimismo revisar las funciones y la conformación del Consejo Nacional de Planeación (CNP) y de los consejos territoriales de planeación (CTP), con el fin de ampliar la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo y en el seguimiento a su ejecución y evaluación. Y se deben adoptar medidas para promover que la conformación de los CTP garantice una representación amplia y pluralista apoyada, entre otros, en las redes, alianzas y organizaciones económicas, sociales, culturales, ambientales, académicas y comunitarias existentes en los territorios, que deberán designar por derecho propio a sus representantes en estas instancias, con el objetivo de fortalecer los procesos de planeación participativa.

Sobre los desafíos y las oportunidades

No obstante los acuerdos alcanzados en La Habana en relación con el fortalecimiento de la democracia mediante la mejora en la participación política, persisten desafíos que el conjunto de los actores sociales y políticos del país deberán enfrentar, como condición para determinar el éxito de los acuerdos. Estos desafíos son:

- ♦ *Los límites del pluralismo político:* si bien el temor al ejercicio tiránico del poder y a las imperfecciones propias de los mecanismos de representación política (García Jurado, 2001) hacen que el debate sobre el pluralismo sea central en cualquier democracia moderna, es necesario definir las vías y los límites del mismo. De lo contrario, podríamos caer en errores ya superados, como la proliferación innecesaria de movimientos y partidos políticos, lo cual lejos de fortalecer la institucionalidad colombiana terminaría por afectarla.
- ♦ *Una construcción democrática descentralizada:* si la paz se alcanza desde los territorios, como

se viene afirmando, las entidades territoriales son las verdaderas protagonistas en un escenario de posconflicto. Luego, para que las zonas más afectadas por el conflicto cuenten con mayor representación, no es suficiente la simple creación de circunscripciones transitorias especiales de paz. Sí lo sería una mayor participación en los recursos fiscales e institucionales que le den más voz a estas entidades. Una articulación más efectiva, eficiente y legítima se daría en los órdenes subnacionales. Ese es el desafío: fortalecer las instancias de representación local.

- ♦ *Participación de la mujer:* en un escenario de posconflicto es crucial que la mujer asuma un rol protagónico. La legislación actual ha carecido de alcances jurídicos que obliguen a los partidos políticos a una apertura de género. Esta es entonces una oportunidad para que más mujeres puedan llegar a espacios de poder público. Reivindicar el papel de la mujer en los espacios democráticos trasciende a los acuerdos firmados. Ampliar las vías democráticas que contribuyan realmente a que la mujer incursione en la vida pública es un imperativo.
- ♦ *La expedición de un estatuto de la oposición:* la garantía real para el ejercicio de la oposición en el país, luego de la dejación de armas y la conversión de las Farc en partido político, debe trascender lo acordado. En este sentido, debe ser el resultado de una construcción colectiva en la que, además de los actores ya reconocidos, participen amplios sectores de la sociedad civil, expertos y académicos. Así concebido, el estatuto resultará en una condición útil y necesaria, aunque no suficiente, para dar alcance a los artículos 40 y 112 de la Constitución política.

El nuevo escenario político que se proyecta una vez firmado el Acuerdo final, además de atacar una de las principales causas del conflicto, vislumbra oportunidades, espacios y dinámicas que conllevarían, finalmente, a la construcción de la paz como medio para el fortalecimiento de la democracia. Lo anterior, como lo señala Kumar (1997), es un proceso de lar-



go plazo, con altibajos, progresos e incluso fracasos, pero que, sin duda, es necesario.

Del acuerdo sobre la participación política surgen tres muy buenas oportunidades, que responden a la conceptualización de democracia enunciada por Diamond, Linz y Lipset (1989), toda vez que el reto central de las sociedades en el posconflicto es el proceso de transición democrática⁸.

Así, en primer lugar, desde la perspectiva del derecho, el Acuerdo establece la posibilidad de crear nuevos marcos jurídicos para la implementación de los puntos acordados. El estado se comprometió a hacer los ajustes normativos que resulten pertinentes para la regulación de nuevas materias, al otorgamiento de nuevas competencias, la ampliación de los espacios locales, el fortalecimiento de diferentes instancias de control y el establecimiento de garantías en el ejercicio político. Todo ello consolida y amplía las libertades civiles y políticas y, en consecuencia, muestra un avance en el estado de derecho.

En segundo lugar, respecto a la democracia representativa (elecciones competitivas), la inclusión de nuevos actores en la arena política supone una ampliación no solo cuantitativa, sino también cualitativa en términos ideológicos y representativos. De la misma manera, esta pluralidad de actores e intereses contribuye a la disminución de la marginación histórica de los mismos. La firma del acuerdo posibilitaría la convergencia real de diferentes sectores políticos y daría garantías para el ejercicio de posiciones alternativas.

Finalmente, la tercera oportunidad dentro del punto de participación política es el fortalecimiento evidente de la participación ciudadana que supondría la firma del Acuerdo. Los diferentes mecanismos de control, rendición de cuentas y veeduría constituyen un eje fundamental para velar por la transparencia de

la administración pública y avanzar en la eliminación de la corrupción y las estructuras ilegales en las instituciones públicas; así, el control y la participación ciudadana resultan fundamentales. En palabras de Restrepo (1997), nos referimos a dos mecanismos de relación entre el estado y la sociedad: la socialización del estado, por un lado, que se refiere a la apertura de la administración pública y de los procesos de decisión y, por otro, a la auditoría social, referida al control de los ciudadanos a los funcionarios, mandatarios, presupuestos y programas públicos.

En este punto del documento, ya podríamos señalar algunas conclusiones. Lo acordado, sin lugar a dudas, es de importancia histórica difícil de negar. El gobierno colombiano, después de más de cincuenta años de guerra contra las guerrillas, y especialmente con la guerrilla de las Farc-EP, decide negociar un cese bilateral de acciones armadas, asegurando con esto el fin de la guerra y un ambiente político propicio para su inclusión en el sistema político colombiano, uno de los argumentos más fuertes de las Farc-EP, con el cual justificaban su accionar armado.

Lo acordado representa además condiciones favorables para las partes: por un lado, el gobierno logra poner fin a un conflicto de larga data, asegurando con esto la reorientación de significativos recursos financieros hacia sectores de salud, educación e infraestructura en aquellos territorios en donde el conflicto ha sido de gran impacto. Del mismo modo, hay una disminución significativa de muertes de civiles y de militares, y modifica o incide en la modificación, en la sociedad colombiana en general, del discurso guerrillero y de normalización y banalización de la guerra como algo cotidiano. Del lado de las Farc, se garantiza su participación como grupo político, con posibilidad de ejercer oposición sin recurrir a medios violentos. También, de llevar a buen curso los puntos acordados, podrán ejercer oposición en cualquier lugar de Colombia, sin que sus integrantes, ahora políticos, deban temer por su vida ni su bienestar, además del que tienen el resto de los ciudadanos.

8 De acuerdo con estos autores, la democracia se concibe como un sistema en el cual existen tres condiciones básicas, a saber: libertades civiles y políticas (estado de derecho), elecciones competitivas (democracia representativa) y amplia participación (participación y espacio público).



Con el acuerdo final y su implementación ganan asimismo la democracia y la sociedad colombiana, por cuanto ahora se podrá trabajar más en asuntos de mucha mayor importancia para la sociedad, como la salud, la educación, la economía del país, la distribución de la tierra y del ingreso, entre otros aspectos que, habiendo estado en un principio en la base del conflicto, hoy podrán ser discutidos de manera pública, democrática, libre, respetuosa, con garantías a todos los participantes.

Por último, el Acuerdo de *participación política* debe ser un compromiso entre toda la sociedad colombiana: un compromiso por los valores democráticos, por la participación, por la consolidación de una política incluyente, abierta a las diversas expresiones políticas, sin tener que recurrir a las armas para hacer sentir la voz. En la participación política la sociedad del posconflicto encontrará uno de sus principales apoyos para la terminación y no repetición del conflicto armado. Es esta la gran oportunidad para cambiar la violencia por una mayor y mejor participación política, electoral y ciudadana, en suma por una democracia menos desigual.

Ahora bien, ¿cómo podrá verse materializado lo anterior un vez refrendado el acuerdo final? En este sentido,

Las elecciones subnacionales de 2015: ¿gobernantes del posconflicto?⁹

... nos permiten imaginar escenarios de participación política electoral a futuro. Sea lo primero, siguiendo un texto reciente, señalar que:

bajo la égida de ineficientes reglas de juego electoral, en un clima de cierta desafección política que se traduce en desencanto ciudadano y mediático hacia los partidos políticos, el gobierno y las instituciones democráticas, y con dificultades del estado para ga-

rantizar la seguridad de los ciudadanos, la de los candidatos en el territorio y la de unos comicios transparentes, las elecciones del 25 de octubre de 2015 pasarán a la historia como un proceso más en el largo camino hacia la paz en Colombia. También por haber sido uno de los procesos más pacíficos de los últimos años, pero paradójicamente, uno de los más viciados por actos de corrupción (Guzmán Mendoza, 2016: 60).

¿Qué enmarcó el proceso electoral de 2015? ¿Qué hace que tales comicios sean considerados como los de mayor importancia política de los últimos años? La respuesta a estos interrogantes, en principio, no solo la podríamos encontrar en la afirmación dogmática de propios y extraños cada cuatro años: la estabilidad excepcional, por lo menos electoral, de la democracia colombiana, como marco general en el que aquellas se inscribieron. También, más acertado aun, identificar al proceso de paz que se adelantaba en La Habana, y que dividió el país, como la característica sobresaliente de dichos comicios. Los temas de la paz y el consecuente posconflicto –pero también el del enfrentamiento armado– estuvieron en la base de las estrategias de campaña, componente de discursos, promesas y compromisos para atraer y conservar electores.

En cuanto a la importancia de los comicios, está dada en tanto que los elegidos, gobernantes, alcaldes y representantes subnacionales, tienen sobre sus hombros la responsabilidad de sentar las bases del largo y complejo proceso de implementación de los acuerdos para la construcción de la paz.

Desde esta perspectiva, como se dijo, y siguiendo a Alcántara y Tagina (2011: XIII), quienes señalan que: “en la medida en que el elemento central de la democracia representativa se juega cuando los ciudadanos acuden a las urnas para expresar sus preferencias, poniendo en marcha todo el entramado institucional y social que rodea los comicios”, este apartado centrará su atención en las elecciones territoriales de octubre de 2015. Elecciones que, dado el contexto político en el que se desarrollaron, han dado en denominarse del posconflicto. En particular,

9 Este apartado está soportado en parte en mi trabajo (2016: 59-89) publicado por la Konrad-Adenauer-Stiftung.



como se señaló, se ocupa de los resultados para elegir gobernadores y alcaldes en cuatro de los ocho departamentos de la costa Caribe colombiana: Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena. Además, se dedicará a observar, en igual perspectiva, cada uno de los resultados que permitieron la elección de los alcaldes de la capital de estas mismas entidades territoriales.

Para ello, exploraremos primero la forma en que los partidos se articularon para obtener o conservar el poder político en cada uno de los departamentos y municipios observados. Describiremos luego, de forma agregada, los principales indicadores de la participación político-electoral alcanzados en las elecciones de 2015, comparándolos con los obtenidos en el proceso electoral de 2011. Finalmente, identificaremos cómo quedó distribuido el poder político en gobernaciones y alcaldías, intentando responder algunos interrogantes que se sugieren desde la perspectiva del posconflicto.

Participación electoral en elecciones territoriales 2015

En lo que sigue presentamos el análisis descriptivo de la participación electoral en los departamentos seleccionados, denominados en conjunto antes como la región Caribe oriente (RCO). Se analizan, en comparación con las elecciones de 2011, las tasas agregadas de participación alcanzadas en los últimos comicios subnacionales, a partir de los votos depositados por los ciudadanos para elegir gobernadores y alcaldes de capital en cada uno de los departamentos y capitales. Del mismo modo, observaremos cómo fue el comportamiento de los votos en blanco, nulos y no marcados, a fin de verificar su oscilación. ¿Cómo determinar la relación entre la participación y la abstención electorales? Operativamente, la participación electoral se mide estableciendo la relación entre el número de ciudadanos que vota en una determinada elección con respecto al electorado registrado en el censo electoral establecido para la misma elección¹⁰.

10 El índice de participación electoral se puede expresar a partir

Comenzaremos señalando que en las elecciones subnacionales de 2015 la tasa de participación nacional aumentó levemente con respecto a las de 2011, al pasar en esas elecciones de alcaldes y gobernadores, de 57,3% y 58,8% en 2011 a 59,37% y 61,31% en 2015, respectivamente¹¹. Estas mayores proporciones de ciudadanos acudieron a las urnas para elegir a 1.102 alcaldes y treinta y dos gobernadores, 2,34% y 1,51% más que en 2011, así como a un significativo número de concejales, diputados y ediles.

Los ciudadanos de la región Caribe oriente eligieron cuatro de los treinta y dos gobernadores –es decir, 12,5%–, y ochenta y cinco –7,71%– de los 1.102 alcaldes del país, con una participación electoral equivalente en promedio al 59,41%, cerca de 3% más que en 2011: 56,51% (tablas 1 y 2).

Lo anterior, sin embargo, no supone una mejoría en la salud del sistema político nacional ni regional. Aun cuando no disponemos de la evidencia empírica suficiente para dar una explicación de la oscilación de los niveles de participación electoral, sí podríamos aventurarnos a conjeturar acerca de este aumento y señalar que quizá la muy arraigada práctica de la compra de votos en la región Caribe colombiana, sumada al usual “trasteo” de votos en todo el país, pero más evidente allí, contribuyeron en este sentido.

Otras variables consideradas en estos primeros análisis electorales, como el voto en blanco, los votos nulos y las tarjetas no marcadas, presentan cierta regularidad, lo que nos permite afirmar que los resultados electorales de 2015 con respecto a los de 2011, a pesar de su disminución, no observan cambios significativos. En promedio, en elecciones a gobernador el voto en blanco, los votos nulos y las tarjetas no marcadas presentan porcentajes de 7,28,

de la siguiente fórmula: $PE = [tv / pe] * 100$. Donde tv = total de votos emitidos; pe = potencial de electores en un distrito electoral. Vale señalar que para evitar subestimaciones del indicador es necesario hacer la revisión y depuración regular del censo.

11 Durante las últimas diez convocatorias, las elecciones nacionales [Congreso de la república] han tenido, en promedio, una tasa equivalente al 41,17% del potencial electoral.



11,28 y 1,9, respectivamente. En elecciones a alcaldía, por su parte, aunque en menor medida, estas mismas variables observan porcentajes promedios que oscilan entre 3,46, 2,0 y 4,27.

Por departamentos, La Guajira se destaca en la utilización del voto en blanco, forma de abstención activa (Caicedo, 2015: 55) y al mismo tiempo alternativa política, al pasar de 3% en 2011 a 8% en 2015. En

**Tabla 1. Región Caribe oriente:
elecciones para gobernador por departamento y agregados región, 2011-2015**

Departamento	Candidatos-Partidos ^a	2011		2015	
		Votos	% votos	Votos	% votos
Atlántico	José Antonio Segebre - P. Liberal	340.312	46,64 ^b		
	Jaime Amín - P. de la U	239.761	32,86 ^b		
	Eduardo Verano - P. Liberal			349.121	38,16 ^b
	Alfredo E. Varela - Coalición PAV/PU			340.464	37,22 ^b
Cesar	Luis A. Monsalvo Gnecco - P. de la U	174.712	49,51 ^b		
	Arturo R. Calderón - Afrovides	126.791	35,93 ^b		
	Francisco Ovalle A. - P. de la U			238.872	54,45 ^b
	Arturo R. Calderón - PL/CD			178.164	40,61 ^b
La Guajira	Juan Fco. Gómez - P. Cambio Radical	126.939	52,34 ^b		
	Bladimiro N. Cuello Daza - Coalición	106.620	43,96 ^b		
	Oneida Pinto - P. Cambio Radical			180.263	65,64 ^b
	Ovidio Mejía M. - P. de la U			72.501	26,40 ^b
Magdalena	Luis Miguel Cotes - Mov. Respetemos	171.153	41,90 ^b		
	José Luis Pinedo - P. Cambio Radical	129.214	31,64 ^b		
	Rosa Cotes - P. Cambio Radical			294.793	59,38 ^b
	Joaquín José Vives - P. Liberal			119.004	23,97 ^b
Variables					
Orientación del voto	Potencial electoral país	25.764.448		28.396.602	
	Potencial electoral región	3.547.007		3.937.227	
	% potencial electoral región/país		13,76		13,86
	Sufragantes a gobernación país	15.149.495	58,8	17.407.118	61,31
	Sufragantes a gobernación región	2.004.545	56,51 ¹	2.252.920	57,21 ¹
	Abstención región	1.542.462	43,49 ¹	1.684.607	42,78 ¹
	Votos válidos región	1.733.332	86,47 ²	2.098.225	93,13 ²
	Votos nulos región	41.430	2,07 ²	42.363	1,88 ²
	Tarjetas no marcadas región	229.784	11,46 ²	250.096	11,10 ²
	Votos por partido región	1.603.455	92,50 ³	1.949.838	92,92 ³
	Votos en blanco región	129.877	7,49 ³	148.387	7,07 ³

a. Dos primeros partidos.

b. Sobre votos válidos: Atlántico, 797.049-967.318; Cesar, 362.807-457.610; La Guajira, 250.552-301.273; Magdalena, 438.589-541-774.

1. Sobre potencial electoral de la región Caribe oriente.
2. Sobre sufragantes.
3. Sobre votos válidos.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



**Tabla 2. Región Caribe oriente:
elecciones para alcalde por capital de departamento y agregados región, 2011-2015**

Ciudad	Candidatos-Partidos ^a	2011		2015	
		Votos	% votos	Votos	% votos
Barranquilla	Elsa M. Noguera - P. Cambio Radical	227.349	58,12 ^b		
	Juan A. García - Firme con Barranquilla	113.263	28,95 ^b		
	Alejandro Char Ch.- P. Cambio Radical			352.236	73,07 ^b
	Rafael S. Sánchez - Firme Barranquilla			86.526	17,95 ^b
Valledupar	Fredy Socarrás Reales - Sí Podemos	48.675	37,86 ^b		
	Gonzalo Raúl Gómez S. - P. Liberal	37.373	29,07 ^b		
	Augusto Ramírez U. - Avanzar es posible			73.805	48,19 ^b
	Jaime A. González - P. Cambio Radical			41.940	27,38 ^b
Riohacha	Rafael R. Ceballos - P. Liberal	34.635	64,11 ^b		
	José M. Quintero - P. de la U	12.909	23,89 ^b		
	Fabio D. Velázquez - P. Cambio Radical			34.356	51,32 ^b
	Andris M. Salas - Riohacha Adelante			16.769	25,05 ^b
Santa Marta	Carlos E. Caicedo - P. Liberal	74.553	51,21 ^b		
	Alejandro M. Palacio - P. Conservador	41.207	28,31 ^b		
	Rafael A. Martínez - Fuerza Ciudadana			91.294	51,81 ^b
	Rubén D. Jiménez - P. Conservador			40.515	22,09 ^b
Variables					
Orientación del voto	Potencial electoral país	30.615.748		33.762.602	
	Potencial electoral región	3.547.007		3.937.527	
	% potencial electoral región/país	11,58		11,66	
	Sufragantes a alcaldía país	17.542.824	57,3	20.046.042	59,37
	Sufragantes a alcaldía región	2.006.201	56,56 ¹	2.422.038	61,61 ¹
	Abstención región	1.540.806	43,44 ¹	1.515.489	38,39 ¹
	Votos válidos región	1.848.997	92,16 ²	2.267.975	93,63 ²
	Votos nulos región	48.202	2,40 ²	43.197	1,78 ²
	Tarjetas no marcadas región	79.542	3,96 ²	110.866	4,57 ²
	Votos por partido región	1.657.334	89,63 ³	2.034.602	89,71 ³
	Votos en blanco región	63.919	3,45 ³	79.310	3,49 ³

a. Dos primeros candidatos-partidos

b. Sobre votos válidos: Barranquilla, 391.137-482.025; Valledupar, 128.537-153.152; Riohacha, 54.020-66.933; Santa Marta, 145.555-541.774.

1. Sobre potencial electoral de la región Caribe oriente.

2. Sobre sufragantes región.

3. Sobre votos válidos región.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

los otros departamentos considerados en el análisis, la utilización de este importante recurso político disminuyó (tablas 3 y 4). En cada uno de ellos, el voto en blanco perdió en 2015 un punto porcentual.

Esos votos en blanco, nulo y no marcado en las capitales –Barranquilla, Valledupar, Riohacha y Santa Marta–, presentaron patrones de comportamiento electoral similares a los de sus departamentos. Des-



Tabla 3. Región Caribe oriente: orientación del voto elecciones para gobernador por departamento, 2015

	Atlántico						Cesar						La Guajira						Magdalena					
	2011		2015		2011		2015		2011		2015		2011		2015		2011		2015					
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%				
Total votantes	866.122	0,53	1.063.912	0,6	391.836	0,6	474.335	0,64	265.422	0,54	316.007	0,57	481.165	0,59	562.513	0,63								
Abstención (1)	740.289	0,47	695.041	0,4	253.133	0,4	257.036	0,36	218.013	0,46	235.321	0,43	331.027	0,41	333.062	0,37								
Votos válidos (2)	729.564	0,84	914.659	0,86	352.856	0,9	438.621	0,92	242.526	0,91	274.618	0,87	408.385	0,84	496.410	0,88								
Votos nulos (2)	20.939	0,02	19.976	0,01	7.960	0,02	6.480	0,01	4.661	0,01	6.840	0,02	7.870	0,01	9.067	0,01								
Votos no marcados (2)	115.619	0,13	129.277	0,12	31.020	0,07	29.234	0,06	18.235	0,06	34.549	0,1	64.910	0,13	57.036	0,1								
Votos partidos (3)	659.787	0,9	836.561	0,91	337.613	0,95	425.336	0,97	233.559	0,96	252.764	0,92	372.495	0,91	461.260	0,93								
Votos en blanco (3)	69.777	0,09	78.098	0,08	15.243	0,04	13.285	0,03	8.967	0,03	21.854	0,08	35.890	0,08	35.150	0,07								
Potencial electoral	1.606.411		1.758.953		644.969		731.371		483.435		551.328		812.192		895.575									

1. Sobre potencial electoral de la región Caribe oriente.

2. Sobre sufragantes.

3. Sobre votos válidos.

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016.

Tabla 4. Región Caribe oriente: orientación del voto elecciones para gobernador por capital de departamento, 2015

	Barranquilla			Valledupar			Riohacha			Santa Marta						
	2011		2015	2011		2015	2011		2015	2011		2015				
	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%	Votos	%				
Total votantes	434.066	47,8	549.090	54,4	136.341	55,6	161.039	58,9	58.808	63,4	70.323	65,5	159.027	57,2	186.548	58,7
Abstención(1)	480.879	52,2	460.528	45,6	108.450	44,4	112.522	41,1	33.910	36,6	37.057	34,5	118.669	42,8	131.232	41,3
Votos válidos (2)	391.137	90,1	482.025	87,8	128.537	94,2	153.152	95,1	54.020	91,8	66.933	95,1	145.555	91,9	176.181	94,4
Votos nulos (2)	8.345	1,9	10.174	1,85	2.599	1,9	3.812	2,3	1.134	1,9	1.274	1,81	4.212	2,6	3.127	1,6
Votos no marcados (2)	34.584	7,9	56.891	10,4	5.205	3,8	4.075	2,5	3.654	6,2	2.116	3,0	9.260	5,8	7.240	3,8
Votos partidos (3)	362.856	83,5	438.762	91,0	124.996	91,6	148.866	97,2	51.399	87,4	65.842	98,3	138.298	86,9	170.274	96,6
Votos en blanco (3)	28.281	7,2	43.263	8,9	3.541	2,7	4.286	2,8	2.621	4,8	1.091	1,62	7.257	4,9	5.907	3,3
Potencial electoral	914.945		1.009.618		244.791		273.561		92.718		107.380		277.696		317.780	

1. Sobre potencial electoral de la región Caribe oriente.

2. Sobre sufragantes.

3. Sobre votos válidos.

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016.



taca, para el caso de Barranquilla, el aumento del voto en blanco y del nulo y el no marcado.

¿Qué hay, entonces, en términos de participación electoral, luego de las elecciones territoriales de 2015 en la región Caribe oriente? Más de lo mismo. Una leve mejoría de la participación electoral que no supone cambios significativos en los indicadores de abstención, que muestran una regularidad a nivel agregado en la región y por departamentos y capitales.

En perspectiva de lo que Caicedo (2015: 45) define como lógicas formales e informales del quehacer político colombiano, lo que evidencian los resultados electorales de 2015 es todo lo contrario: poca o ausente renovación de la clase política; escasa utilización del voto en blanco como alternativa a la oferta partidista tradicional, que sigue siendo más un instrumento jurídico que político; abstención regular y estable, por lo tanto más estructural y sistémica, que, junto con el voto en blanco, no permiten por sí solas una explicación del estado de la democracia territorial.

Poder político y partidos en el Caribe oriente. Gobernadores y alcaldes 2015, ¿vino viejo en botella nueva?

Los gobernadores y alcaldes de la RCO elegidos en 2015 tienen rasgos diferenciados de continuidad y concentración *en*, y *de*, el ejercicio del poder político, según se trate de elecciones a gobernación o alcaldía. La incertidumbre de los resultados electorales, principio de la democracia, salvo para la elección del gobernador del Atlántico, fue la regla. Por esto, los resultados de los comicios celebrados en los cuatro departamentos hacen prever que serán poco significativos los cambios que se produzcan, no solo en términos de apoyos electorales futuros sino también desde la perspectiva de sus ejecutorias como mandatarios. En todos los casos, los candidatos ganadores pertenecen o al mismo partido o fueron apoyados

por el partido que detentaba el poder. Y ronda sobre ellos, en mayor o menor medida, el halo de serios cuestionamientos resultado de ejercicios de gobierno anteriores, bien por su participación y antecedentes o por su cercanía y apoyo recibido que los vinculan con políticos cuestionados, investigados e incluso juzgados y condenados por casos de corrupción o paramilitarismo. ¿Quién o quiénes concentran el poder político en la región? ¿Cuánto cambian las bases de apoyo electoral de los partidos? De existir cambios, ¿cómo se manifiestan en el sistema partidario?

Las dimensiones del voto

La literatura politológica especializada en el estudio de los sistemas de partidos ha dado en aceptar que son las dimensiones del voto o del sistema de partidos las que nos informan acerca de las características y los elementos definitorios, así como la configuración y las dinámicas de funcionamiento y competición de un sistema de partidos resultante de unos comicios dados (Oñate y Ocaña, 1999: 74)¹². Para el caso, este apartado centra su atención en los indicadores de fragmentación, número efectivo de partidos (NEP), concentración y volatilidad.

La distribución del voto en 2015, ¿pocas o muchas opciones?

Conocer cómo se distribuye el voto en unas elecciones dadas es uno de los primeros asuntos que hay que responder a fin de comprender el funcionamiento del sistema de partidos luego de una elección, más aún cuando se desconoce su funcionamiento.

12 Sus principales indicadores son la fragmentación y el número efectivo de partidos, la concentración, la competitividad, la polarización, la volatilidad y el regionalismo. Son del mismo modo, diversos los autores que se han ocupado de su estudio y aplicación. Entre ellos destacan: Douglas Rae (1971); Arend Lijphart (1986); Jhon Loosemore y Víctor Hanby (1971); Juan Molinar (1991); Mogens Pedersen (1979); Rein Taagepera y Markku Laakso (1980).



Para dar cuenta de ello, es útil el indicador de fragmentación¹³ complementado con el de NEP¹⁴.

Las tablas 5 y 6 muestran que el índice de fragmentación electoral para la elección de gobernador osciló entre 0,69 en Atlántico y 0,49 en La Guajira, como valores máximo y mínimo, respectivamente. Por su parte, en los departamentos de Cesar y Magdalena, el mismo indicador alcanzó valores de 0,53 y 0,58. Del mismo modo, en elecciones para alcalde, los índices estuvieron entre un mínimo de 0,43 en Barranquilla y un promedio de 0,65 en Valledupar, Riohacha y Santa Marta. ¿Son estos valores señal de bipartidismo o de multipartidismo?

Responder a este interrogante implica, como se señaló, complementar la información que nos provee el anterior indicador con el que nos ofrezca el de número efectivo de partidos. La información de las mismas tablas respecto del número efectivo de partidos en elecciones a gobernador muestra valores del NEP que oscilan entre 1,99 para La Guajira y 3,30 en Atlántico, junto a valores de 2,16 para Cesar y 2,38 en Magdalena. Del mismo modo, valores de número efectivo de partidos, en elecciones para alcalde, de 1,75, 2,7, 2,85 y 3,03, en Barranquilla, Riohacha, Santa Marta y Valledupar, respectivamente.

13 Este indicador debe su nombre a Douglas Rae (1971), quien realizó la primera medición numérica del mismo. La fórmula para su cálculo es: $F = 1 - \sum (p_i)^2$, siendo p_i la proporción de voto o de escaños alcanzados por cada partido. El indicador varía entre un mínimo de 0 y un máximo de 1. Valores cercanos a 1 indican la existencia de un multipartidismo, es decir de un gran número de partidos operando y compitiendo en el sistema. Por el contrario, valores cercanos a 0 son muestra o de un bipartidismo o de un partido exclusivo que opera bajo condiciones de baja o ausente competitividad electoral, aún dentro de un sistema democrático (Ruiz y Otero, 2013: 122). En términos de Oñate y Ocaña (1999, p. 35) “el indicador informa acerca de la medida en la que el poder político se encuentra concentrado o disperso [...] y nos permite saber el número de partidos que compiten en el seno de un sistema de partidos”.

14 Indicador complementario al de fragmentación, sugerido por Laakso y Taagepera (1980). Y, afinado por Taagepera y Shugart. (1989). Se calcula a partir de la siguiente fórmula: $N = 1 / \sum p_i^2 = 1 / (1 - F)$, donde p_i es la proporción de voto de cada partido.

Ahora bien, a partir de la información que nos suministran tanto el índice de fragmentación como el de número efectivo de partidos, en elección de gobernador y de alcalde de la región Caribe oriente, podríamos señalar que los resultados electorales configuraron formatos diferenciados de sistemas de partidos en la región. Por un lado, la fragmentación baja y el número efectivo de partidos cercano a 2 en La Guajira para elección de gobernador y en Atlántico para la de alcalde, suponen la existencia de un partido fuerte y otro con alguna fuerza, sin que esta llegue a comprometer el poderío del primero. Del mismo modo, la existencia en teoría de un bipartidismo, aunque en realidad, de mantenerse el formato, no hay posibilidad de alternancia alguna, nos ubica en el plano del sistema de partido único. Llama la atención que se trata del mismo partido: Cambio Radical, el cual ganó la Gobernación de La Guajira y la Alcaldía de Barranquilla.

Los índices de fragmentación de los casos del Atlántico (0,69), Cesar (0,53) y Magdalena (0,58), en elección de gobernador, con número efectivo de partidos de 3,3, 2,16 y 2,38, son claramente clasificados como bipartidistas. En tanto que los mismos índices pero para elección de alcaldes, 3,03, 2,7 y 2,85 en Valledupar, Riohacha y Santa Marta, corresponden a formatos bipartidistas, a pesar de la presencia de otros partidos que no representan “peligro”, en los que dos partidos alcanzan más del 70% de los votos. En este punto, vale resaltar que el candidato del movimiento Avanzar es Posible, ganador de la Alcaldía de Valledupar, inicialmente recibió el aval de Cambio Radical, partido que después se lo retiró, por lo que el entonces candidato se inscribió por firmas.

Otro indicador importante para determinar la estabilidad institucional es el de concentración que se registra en el sistema de partidos y cuya medida está dada por el porcentaje de votos que suman el primero y segundo¹⁵. Los resultados de las elecciones

15 Se trata de un indicador sencillo e intuitivo que resulta útil para comparar elecciones entre diferentes distritos o elecciones. Su medida está dada por la fórmula: % de voto del par-



de 2015 en la región Caribe oriente nos muestran (tablas 5 y 6) un patrón de comportamiento: altos índices de concentración electoral, lo cuales en promedio alcanzan el 86,45% y el 79,44% de votos para los dos primeros partidos en elección de gobernador y alcalde, respectivamente. Dicho patrón se caracteriza además por tener en Cambio Radical el primer partido en tres de los cuatro departamentos (Cesar, La Guajira y Magdalena) y en dos de las cuatro capitales (Barranquilla y Riohacha) en los que se eligió gobernador o alcalde. Destacan el 65,64% y el 92,02% de concentración, observados en La Guajira y Barranquilla, en donde Oneida Pinto y Alejandro Char ganaron con 65,64% y 73,07%, respectivamente, del total de los votos depositados¹⁶.

La transferencia de votos entre una elección y otra, ¿cuánta lealtad partidista?

Hasta aquí hemos analizado aspectos determinados del sistema de partidos que se configuró a partir de los resultados electorales de 2015, desde un punto de vista estático. No obstante, para hacer una lectura más completa es necesario, aunque no suficiente, ver cómo es la evolución de las elecciones entre

2011 y 2015. Para ello, recurriremos a la volatilidad, que nos informa acerca de los cambios electorales netos que se producen entre estas dos elecciones¹⁷.

Para elecciones a gobernador, cálculos de las tablas 7 y 8 ponen de manifiesto bajos niveles de volatilidad en los departamentos de Atlántico y Cesar, 7,05 y 4,29, que evidencian cambios poco significativos en el sistema de partidos, en tanto que para los departamentos de La Guajira y Magdalena los altos índices, 15,43 y 26,85, denotan cambios en los patrones de votación y, por tanto, una transformación paulatina de su sistema partidario.

Para las elecciones de alcalde, los altos indicadores de volatilidad observados en Barranquilla, Valledupar, Riohacha y Santa Marta son síntoma de las transformaciones en el sistema de partidos más local¹⁸.

tido A + % de voto del partido B, siendo A y B los partidos más votados.

16 Al momento de escribir este documento, Oneida Pinto se encuentra desvinculada de su cargo. La elección fue demandada ante el Consejo de Estado, instancia que falló en contra de la gobernadora Pinto y anuló su credencial como tal. El presidente Santos nombró en su reemplazo a Jorge Enrique Vélez, gobernador encargado, quien permaneció en el cargo hasta el 6 de noviembre de 2016, fecha en que se celebraron elecciones atípicas para elegir gobernador del departamento para el periodo 2016-2019. De tales elecciones resultó electo Wilmer David González Brito, quien se presentó a nombre de una coalición de los partidos de Unidad Nacional y Conservador Colombiano. Como en las elecciones de 2015, las atípicas de La Guajira estuvieron signadas por las amenazas al gobernador encargado Jorge Enrique Vélez, así como por altos riesgos de trashumancia electoral. La Misión de Observación Electoral tomó la decisión de no enviar, como es tradicional hacerlo, observadores electorales, como un claro mensaje para que fueran los mismos electores del departamento quienes tomaran conciencia de la importancia de hacer una elección responsable.

17 La volatilidad, siguiendo a Ruiz y Otero (2013: 143), captura el grado de lealtad del electorado hacia los diferentes partidos políticos que conforman el sistema de partidos, mediante la transferencia de votantes de unos partidos a otros y que producen cambios en el sistema. Es decir, variaciones que se registran entre el apoyo electoral que reciben los distintos partidos políticos entre dos elecciones sucesivas y que se deben a transferencias individuales del voto (Pedersen, 1983: 31-32). Pedersen utiliza para su medición la siguiente fórmula: $V_T = \frac{1}{2} \sum |P_i \nabla|$, donde la variación en el porcentaje de voto experimentada por cada partido viene dada por: $P_i \nabla = P_i(t+1) - P_i(t)$, $i = 1, n$, denotando con $P_i(t)$ y $P_i(t+1)$ a los porcentajes de voto en las elecciones t y $t+1$, respectivamente, del partido i -ésimo. El índice oscila entre un mínimo de 0 y un máximo de 100.

18 Vale aclarar que es necesario ahondar en este aspecto, toda vez que aquí no hemos identificado clivaje alguno que pueda estar en la base de la explicación del cambio en el sistema de partidos departamental o municipal.



Tabla 5. Región Caribe oriente: concentración, fragmentación y número efectivo de partidos electorales en elecciones para gobernador, 2015

Porcentaje de votos por partido	Atlántico	Cesar	La Guajira	Magdalena
Partido Cambio Radical		54,45	65,64	59,38
Coalición Partido Liberal-Partido Centro Democrático		40,61		
Partido Liberal Colombiano	38,16			23,97
Coalición Partido Alianza Verde-Partido de la U	37,22			
Partido de la U			26,4	
Firme con Juan a la Gobernación	13,52			
Partido Centro Democrático				9,56
Mi Gente	2,19			
Coalición UP-Polo Democrático-Partido Verde		1,89		
Partido Centro Democrático	0,0035			
Concentración (dos primeros partidos)	75,38	95,06	92,04	83,35
Fragmentación	0,69	0,53	0,49	0,58
NEP electorales	3,3	2,16	1,99	2,38

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016.

Tabla 6. Región Caribe oriente: concentración, fragmentación y número efectivo de partidos electorales en elecciones para alcalde, 2015

Porcentaje de votos por partido	Barranquilla	Valledupar	Riohacha	Santa Marta
Partido Cambio Radical	73,07	27,38	51,32	
Avanzar es Posible		48,19		
Fuerza Ciudadana del Cambio				51,81
Riohacha Adelante			25,05	
Partido Conservador Colombiano				22,99
Partido Conservador Colombiano-Partido de la U			20,12	
Firme Barranquilla Sí se Puede	17,95			
Partido Opción Ciudadana		11,4		
Partido de la U				11,32
Otra Santa Marta es Posible				7,85
Partido Centro Democrático		3,92		
Partido Liberal Colombiano		1,86		2,65
Partido Alianza Social Independiente			1,86	
Movimiento Alternativo Indígena y Social "MAIS"		1,76		
Partido Polo Democrático Alternativo		1,03		
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia		0,97		
Partido Alianza Verde		0,65		
Concentración (dos primeros partidos)	91,02	75,57	76,37	74,8
Fragmentación	0,43	0,67	0,63	0,65
NEP electorales	1,75	3,03	2,7	2,85

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016.



Tabla 7. Caribe oriente: volatilidad electoral total en elecciones para gobernador, 2011-2015

Partidos	Atlántico			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Liberal Colombiano	46,64	38,16	-4,6	4,6
Partido de la U	32,86	37,22	4,36	4,36
Otros ¹	10,91	16,06	5,15	5,15
			Suma: 14,12	
			Volatilidad total: 14,11/2 = 7,05	
Partidos	Cesar			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido de la U	49,51	54,45	4,94	4,94
Otros ²	46,15	42,5	-3,65	3,65
			Suma: 9,62	
			Volatilidad total: 9,62/2 = 4,29	
Partidos	La Guajira			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Cambio Radical	52,34	65,64	13,3	13,3
Otros ³	43,96	26,4	-17,56	17,56
			Suma: 9,62	
			Volatilidad total: 30,86/2 = 15,43	
Partidos	Magdalena			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Cambio Radical	31,64	59,38	27,74	27,74
Otros ⁴	59,56	33,53	-26,03	26,03
			Suma: 53,77	
			Volatilidad total: 53,77/2 = 26,85	

1. En 2011, Movimiento por la Reconstrucción del Atlántico y Polo Democrático Alternativo; en 2015, Firme con Juan a la Gobernación, Mi Gente y Partido Centro Democrático.
 2. En 2011, Movimiento Afrovides, Partido Conservador, Partido Liberal, Movimiento Autoridades Indígenas y Movimiento Inclusión y Oportunidades; en 2015, coalición Partido Liberal-Partido Centro Democrático.
 3. En 2011, coalición partidos Conservador-de la U-Verde-Liberal; en 2015, Partido de la U.
 4. En 2011, Respeto por el Magdalena y Alianza Social Indígena; en 2015, Partido Liberal y Partido Centro Democrático.
- Fuente:* elaboración propia a partir de resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Tabla 8. Región Caribe oriente: volatilidad electoral total en elecciones para alcalde, 2011-2015

Partidos	Barranquilla			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Cambio Radical	58,12	73,07	14,95	14,95
Firme con Barranquilla	28,95	17,95	-11	11
Otros ¹	5,66	0	-5,66	5,66
			Suma: 31,61	
			Volatilidad total: 31,61/2 = 15,80	
Partidos	Valledupar			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Liberal Colombiano	29,07	1,86	-27,21	27,21
Partido Cambio Radical	21,52	27,38	5,86	5,86
Sí Podemos	37,86		-37,86	37,86
Avanzar es Posible		48,19	48,19	48,19
Partido Opción Ciudadana		11,4	11,4	11,4
Otros ²	8,76	8,33	-0,43	0,43
			Suma: 130,95	
			Volatilidad total: 130,95/2 = 65,47	
Partidos	Riohacha			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Liberal Colombiano	64,11		64,11	64,11
Partido de la U	23,89		23,89	23,89
Movimiento Autoridades Indígenas	6,29		6,29	6,29
Partido Cambio Radical		51,32	51,32	51,32
Riohacha Adelante		25,05	25,05	25,05
Partido Conservador Colombiano-Partido de la U		20,12	20,12	20,12
Otros ³	0,84	1,86	1,02	1,02
			Suma: 192,25	
			Volatilidad total: 192,25/2 = 96,12	
Partidos	Santa Marta			
	Votos (%) (t)	Votos (%) (t + 1)	Diferencia (t + 1) – (t)	Diferencia en valor absoluto
	2011	2015		
Partido Liberal Colombiano	51,21	2,65	-48,56	48,56
Partido Conservador Colombiano	28,31	22,99	-5,32	5,32
Polo Democrático Alternativo	12,52		12,52	12,52
Partido de la U		11,32	11,32	11,32
Otra Santa Marta es Posible		7,85	7,85	7,85
Otros ⁴	2,95		2,95	2,95
			Suma: 88,52	
			Volatilidad total: 88,52/2 = 44,26	

1. En 2011, Polo Democrático Alternativo, Movimiento Inclusión y Oportunidades, MIRA, PIN.

2. En 2011, Movimiento Afrovides y Movimiento Inclusión y Oportunidades; en 2015, Partido Centro Democrático, MAIS, Polo Democrático, Movimiento Autoridades Indígenas y Partido Alianza Verde.

3. En 2011, Partido de Integración Nacional; en 2015, Partido Alianza Social Independiente.

4. En 2011, MIRA, Autoridades Indígenas de Colombia.

Fuente: elaboración propia a partir de resultados oficiales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



Los gobernantes del posconflicto: ¿continuidad o cambio?¹⁹

Si con las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2014 se redefinieron las lógicas formales e informales del quehacer político del país, siguiendo a Caicedo (2015), era de esperarse que las regionales y locales de 2015 fortalecieran o reafirmaran lo alcanzado en 2014. Sin embargo, aquí señalamos que no. Por lo menos en las de la región Caribe oriente. No solo por la ausencia de renovación de la clase política de esta parte del país, sino por la reiteración de la forma tradicional de hacer política en la misma. Muy a pesar de persistir, de un lado, en la agenda política del país, el asunto de la paz y el de su consecuente escenario de posconflicto, y del otro, la importancia que para la construcción de la paz reviste el escenario local.

Así, aunque en no pocos departamentos las elecciones se han convertido en una oportunidad para que ciertos grupos consigan algunos intereses particulares, no es menos cierto que la costa Caribe colombiana se ha constituido en un caso bastante particular y característico, toda vez que las élites políticas que manejan la región han logrado, mediante estrategias también particulares, adquirir, mantener y prolongar su poder en los distintos departamentos del norte del país.

Los gobernantes elegidos en octubre de 2015 y que hoy ocupan cómodos despachos de gobernaciones y alcaldías, cuentan no solo con el apoyo natural de sus familias, allegados y simpatizantes, sino también con importantes y estratégicas relaciones que han catapultado su éxito político en las urnas. Las elecciones de 2015, más que cambiar el panorama político local, confirmaron los altos índices de clientelismo y la prevalencia de las tradicionales familias políticas del caribe. Aquí, siguiendo a Caicedo (2015: 45-46),

19 Para la redacción de este apartado fueron útiles los informes e investigaciones periodísticas publicados por el portal *La Silla Vacía*. En particular, los escritos por Tatiana Velásquez Archibold (2015) y Laura Ardila Arrieta (2016).

la “redefinición de las lógicas formales e informales del quehacer político” no resulta aplicable a Atlántico, Cesar, La Guajira ni Magdalena. Los gobernadores y alcaldes de capital lejos están de ser renovación de la clase política regional. Son la continuidad de inveteradas estructuras familiares y clientelares.

Atlántico

En el Atlántico, con un discurso de continuidad no solo del gobierno de su antecesor sino de las obras que dejó inconclusas durante su primer mandato, Eduardo Verano de la Rosa, del Partido Liberal, le ganó el pulso por la Gobernación, aunque por margen estrecho, a su más fuerte contrincante: Alfredo Varela de la Rosa, quien fue avalado por la coalición partido Alianza Verde y Partido de la U²⁰. En Barranquilla, por su parte, lo propio hizo Alejandro Char, avalado por el partido Cambio Radical, sobre su único rival, el candidato independiente Rafael Sánchez Anillo, apoyado por un grupo representativo de ciudadanos denominado “Firmes con Barranquilla”²¹.

20 Eduardo Verano de la Rosa fue gobernador del departamento en el periodo 2008-2011. Su administración fue cuestionada no solo por la demora y el incumplimiento de sus obras, principalmente en el sur del Atlántico, hechos que son objeto de investigación por parte de la Procuraduría General de la Nación. Cuando fue gobernador, se registró una dura temporada invernal que golpeó a todo el país y en la región Caribe se presentaron más de 120.000 víctimas. El hecho se originó por el rompimiento del canal del Dique y la posterior inundación de más de 65.000 hectáreas (*El Tiempo*, 22 de octubre de 2015).

21 Alejandro Char Chaljub, quien fuera considerado el mejor alcalde del país en el periodo 2008-2011, fue coordinador de la reelección de Juan Manuel Santos en la costa Caribe y es mano derecha del vicepresidente Germán Vargas Lleras, sucede en el cargo a Elsa Noguera, su anterior secretaria de Hacienda y hoy exalcaldesa, además de ministra de Ciudad, Vivienda y Territorio, no se apartó de la administración distrital. Tiene abiertos ochenta y un procesos: diecisiete en la Procuraduría General de la Nación, nueve en la Contraloría General de la República y cincuenta y cinco casos del orden penal en la Fiscalía. Las acusaciones van desde asuntos nimios hasta presuntos casos de corrupción, abuso de función pública, complicidad con los detenidos primos Nule por las irregularidades en la construcción de la vía Bogotá-Girardot, que le costó una millonaria multa que ya pagó en la Contraloría pero que lo tiene en problemas en el plano disciplinario (*Las 2 Orillas*, abril de 2014; *BarranquiYa*, mayo de 2015).



Char también repite gobierno gracias al inobjetable apoyo que los barranquilleros le dieron en las urnas: más del 70% del total de votos. Con su reelección le apuesta, al tiempo, a tener gobernador del Atlántico de su cuerda, toda vez que su colectividad fue pieza clave en el triunfo del exconstituyente, exministro y exgobernador Verano de la Rosa, quien últimamente ha utilizado las banderas de la descentralización y la autonomía territorial como proyecto político, y posee un fuerte lazo con la familia Char, por lo que la Gobernación seguirá en manos de los liberales, pero con una importante cuota de poder en manos de los Char. El alcalde barranquillero aumenta asimismo su ya fuerte influencia entre algunos mandatarios costeños, y junto a su hermano Arturo, el senador de Cambio Radical más votado del país, se consolida en el Caribe colombiano como el brazo político más fuerte del proyecto presidencial de Germán Vargas Lleras para 2018²².

La Guajira

Esta nueva alianza que quedó conformada para gobernar el departamento del Atlántico en los próximos cuatro años, ha apoyado también la elección de los nuevos gobernantes en otros departamentos de la región Caribe. En la elección de la nueva gobernadora del departamento de La Guajira, Oneida Pinto, es posible identificar el fuerte apoyo por parte del alcalde Char y del vicepresidente Germán Vargas Lleras, con la otorgación del aval del partido Cambio Radical a su candidatura, pese a las múltiples observaciones de otros militantes del partido. La Goberna-

ción de La Guajira quedó entonces en manos de una trabajadora social, exconcejal de Maicao y dos veces alcaldesa de Albania, municipio en el que logró elaborar un proyecto político importante²³. Este cargo, aunque cambió de partido, no varió en cuanto a poder político, en tanto quienes hoy lo poseen son el exgobernador Jorge Ballesteros y su hijo, el gobernador de este departamento en el periodo 2014-2015 José Ballesteros, quienes apoyaron a Oneida y, en las elecciones de 2011, la candidatura del polémico gobernador destituido, y condenado por razones penales, Juan Francisco, *Kiko*, Gómez.

Ahora bien, no solo la Gobernación del departamento sino también la Alcaldía de su capital quedaron en poder del partido Cambio Radical. El alcalde de Riohacha, Fabio Velásquez, se desempeñó hasta 2015 como jefe de planeación y docente en la Universidad de La Guajira, siendo este su primer intento político. La Alcaldía de Riohacha deja de ser liberal y se suma a la importante cuota de poder lograda por Cambio Radical en la costa Caribe. Sin embargo, el gran poder detrás de este cargo será el rector de la Universidad de La Guajira, Carlos Robles, ya que fue quien, desde esa institución, impulsó la candidatura de Velásquez. Además, como la mayoría de los mandatarios elegidos en el Caribe por el partido Cambio Radical, Velásquez cuenta con el respaldo del alcalde Alejandro Char y del vicepresidente Germán Vargas Lleras.

Magdalena

Por su parte, así como Atlántico y La Guajira, el departamento del Magdalena también quedó configu-

22 El apoyo de Char Chaljub, por medio del partido Cambio Radical, se hizo visible en los departamentos de La Guajira, Magdalena y Cesar, principalmente. Alejandro Char fue delegado por ese partido para la entrega de los avales en el Caribe, por ejemplo, y ha conseguido desbancar a varios históricos militantes de Cambio Radical en departamentos como Magdalena, Cesar y La Guajira. Por su parte, en Bolívar, Char se enfrentó con los hermanos Vélez: el alcalde Dionisio y el excandidato al Congreso Dusán, aun cuando, dos años atrás, habían conformado una alianza. Y en Sucre, Char logró dejar con muy poca participación en el gobierno elegido al importante senador Antonio Guerra de la Espriella.

23 La elección en la que Oneida Pinto resultó elegida gobernadora del departamento de La Guajira fue anulada por el Consejo de Estado, al fallar la demanda de anulación de la elección por una inhabilidad suya. El alto tribunal consideró que efectivamente había incurrido en una de las causales de inhabilidad contemplada en la legislación colombiana, en particular los artículos 38 numeral 7 y 39 de la ley 617 de 2000, pues se había desempeñado como alcaldesa del municipio de Albania dentro de los doce meses anteriores a su inscripción como candidata a la gobernación de La Guajira.



rado con una gran influencia de Cambio Radical: la Gobernación pasa de estar en cabeza de Luis Miguel, *el Mello*, Cotes, a ser manejada por su tía, la exprimera gestora del departamento, Rosa Cotes. La nueva gobernadora es conocida por su fuerte e histórico trabajo social en comunidades vulnerables, aun cuando también se conoce que su llegada a la Gobernación responde a una poderosa coalición realizada por su sobrino. Por lo anterior, el poder detrás de este cargo seguirá estando en manos del mismo grupo político, conformado por su sobrino, su esposo –el exalcalde de Santa Marta, condenado por parapoltica, Francisco, *Chico*, Zúñiga–, el excongresista Jorge Caballero y los poderosos Díaz Granados: Eduardo, representante de la U; Sergio, exministro de Comercio; y Juan Pablo, exalcalde de Santa Marta y actual viceministro de Desarrollo Rural. Además, la nueva gobernadora cuenta con el apoyo de importantes líderes nacionales del partido Cambio Radical gracias al aval que le fue otorgado.

El peso de Cambio Radical en Magdalena se ve equilibrado por la elección del candidato por el Movimiento Fuerza Ciudadana, Rafael Martínez, para la Alcaldía de la ciudad de Santa Marta. Martínez inició su vida profesional al lado del alcalde saliente, Carlos Caicedo, en la Universidad del Magdalena, cuando Caicedo fungía como rector de la institución. Allí asumió cargos importantes y, de la mano de Caicedo, logró convertirse en decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. Además, el nuevo alcalde se desempeñó como jefe de campaña de Caicedo a la alcaldía en 2011, ocupó las secretarías de Gobierno y de Educación y fue director del Dadma (Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente).

Aun cuando la Alcaldía cambió de partido político, de liberales a ser del Movimiento Fuerza Ciudadana, continuará siendo manejada por el grupo liderado por el alcalde Carlos Caicedo, quien en las pasadas legislativas apoyó a la exalcaldesa Pinedo, por los liberales, en su aspiración al Senado de la República. Caicedo, junto a su esposa Elisa Villarroel, será el principal respaldo en la gestión de Martínez.

Cesar

Finalmente, en lo que respecta al departamento del Cesar y su capital Valledupar, las cosas no son del todo diferentes a lo descrito antes²⁴. La Gobernación quedó en manos del clan Gnecco, liderado por Cielo Gnecco, madre del anterior gobernador, quien desde la administración departamental apoyó no solo la candidatura del hoy gobernador Francisco F. Ovalle, sino también a veinticuatro de los veinticinco candidatos a alcalde de todo el departamento. Ovalle también dispuso del apoyo del vicepresidente Germán Vargas Lleras²⁵.

En este departamento, el Partido de la U logró, con un exliberal, posicionarse en la Gobernación. El gobernador Franco Ovalle fue diputado del departamento durante dos periodos y fungió como concejal de Valledupar por el Partido Liberal. Además, fue el gerente de la campaña de reelección del primer man-

24 En cuanto a lo *político*, señala Guzmán (2016, en prensa), de todos es conocido que el departamento de Cesar, durante la última década, se ha caracterizado por la influencia de un fenómeno que ha tenido alcances e implicaciones departamentales, regionales y nacionales: la parapoltica. Es decir, esa relación entre el paramilitarismo y la política local cesareña que se tradujo, a partir de las características personales de los jefes paramilitares, en estructuras organizativas y diferenciadas en las que contrastan no solo el capital social que sustentaba el liderazgo de los jefes paramilitares, sino también la experiencia de la élite política local en el manejo de contextos permeados por la violencia. Sobre el particular, prolifica ha sido la producción investigativa desde las organizaciones de la sociedad civil y la academia. En particular, vale resaltar los trabajos de Angélica Arias Ortiz. 2012. *Contexto de violencia y conflicto armado*; y Tatiana Acevedo Guerrero. *Estructuras de poder político y electoral e Hipótesis de captura del Estado*, investigadoras del Observatorio de Conflicto Armado de la Corporación Nuevo Arco Iris y del Observatorio de Democracia de la Misión de Observación Electoral, cuyos trabajos mencionados acá son parte de la *Monografía político electoral del departamento de Cesar 1997-2007*, publicada por la MOE. Dichos trabajos dan cuenta del fenómeno paramilitar y su influencia en los resultados electorales del periodo 1997-2007, y de la relación que se evidencia entre las organizaciones criminales y la política tradicional (Guzmán, 2016, en prensa).

25 En un video que se realizó desde la misma campaña del hoy gobernador, en plaza pública, Ovalle manifestó que disponía del apoyo del dueño de la chequera nacional. Hacia referencia al respaldo del vicepresidente.



datario Juan Manuel Santos en el Cesar, y anteriormente se desempeñó como gerente de la campaña de Vargas Lleras para la Presidencia. Por ello, aunque la Gobernación seguirá en poder del Partido de la U, también tendrá gran influencia un grupo aliado con el “vargasllerismo”: la familia Gnecco, cuyos miembros, junto al vicepresidente, poseen una importante cuota de poder en la nueva gobernación dirigida por Ovalle. La gobernación de Ovalle contará también con el apoyo de todos los congresistas del Cesar que impulsaron su candidatura: Fernando de la Peña por Opción Ciudadana; Alfredo Cuello Baute de los conservadores; Christian Moreno Villamizar del Partido de la U; y Eloy, *Chichi*, Quintero, representante de Cambio Radical.

En lo que respecta a la Alcaldía de la capital, el ex-concejal *Tuto* Uhía fue elegido como nuevo mandatario para el periodo en curso. Valledupar tiene como nuevo alcalde a un exsecretario de Gobierno del Cesar (2012 y 2013) y a un candidato por el Movimiento Significativo Avanzar es Posible, el cual inscribe sus candidaturas mediante firmas. Uhía había sido avalado por el partido Cambio Radical como su apuesta a la alcaldía para las elecciones de 2015, sin embargo, el aval fue removido, por lo que se inscribió por firmas.

El movimiento Sí Podemos, que en las legislativas pasadas y poco antes de las regionales estaba aliado con el vargasllerismo, deja la alcaldía de Valledupar para que esta pase a manos del movimiento por firmas Avanzar es Posible. A pesar de este cambio, el representante conservador Ape Cuello será el principal jefe político de esta Alcaldía, ya que fue el mayor financiador de la campaña de Uhía y le aportó, también, la mayor cantidad de votos con los que fue elegido.

El representante conservador a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute, enfrentó una fuerte investigación por parapolítica y aspiró al Senado en 2010 con muy poco éxito. A pesar de ello, pasó a no tener ningún problema judicial y a convertirse hoy en el jefe único de la casa que influye en nueve de veinticinco alcal-

días en el departamento, los concejos de todos los municipios, la Asamblea, los organismos de control en la esfera local y la Secretaría de Gobierno del departamento. Además, a esta Alcaldía en Valledupar se le suman los apoyos del vargasllerismo como poder aliado con el representante Eloy, *Chichi*, Quintero y con Alejandro Char, alcalde elegido en el Distrito de Barranquilla.

La información de la tabla 9 presenta claras evidencias de los ganadores en las elecciones de octubre de 2015. Sin lugar a dudas, el partido Cambio Radical resultó ser el ganador. Con dos gobernadores (Atlántico y La Guajira), y veintiséis alcaldes distribuidos en los cuatro departamentos, además del fortalecido liderazgo regional del alcalde de Barranquilla, Cambio Radical se inscribe en la lista de los partidos de mayor opción en la carrera hacia la Presidencia de la República. Le siguen el Partido de la U y los tradicionales Liberal y Conservador colombianos.

En esta “lista” de ganadores llama la atención el Movimiento Opción Ciudadana, antiguo Partido de Integración Nacional (PIN), que eligió once alcaldes. Surge en este caso un interrogante válido en el contexto del eventual escenario de posconflicto: ¿estamos frente a la mutación de la parapolítica?

Del mismo modo, llama la atención que los partidos ganadores en la región Caribe oriente son los mismos partidos que están, o han estado, siendo parte de la coalición de Unidad Nacional, la que en la perspectiva del posconflicto deberá responder al reto de consolidar los acuerdos de La Habana.

Llegados a este punto, bien vale la pena interrogarnos, de nuevo, respecto de la medida de la configuración o reconfiguración del poder político en la región Caribe oriente colombiano. Del mismo modo, si esta, de haberse producido, facilita una mejor comprensión de la viabilidad operacional de la implementación en los cuatro departamentos y sus

**Tabla 9: Región Caribe oriente: partidos que ganaron en elecciones a gobernador y alcalde, 2015**

Partido Político/Coalición	Votos ganados	% Votos	Número de gobernadores	Número de alcaldes
Partido Cambio Radical	779.425	34,59	2	26
Partido de la U	283.228	12,57	1	21
Partido Conservador	225.952	10,02		11
Partido Liberal	199.009	8,83	1	15
Partido Opción Ciudadana	105.642	4,18		11
Coalición Movimiento Fuerza Ciudadana y La Fuerza del Cambio	91.294	4,02		1
Coalición Movimiento Avanzar es Posible, ASI y Partido Conservador	73.805	3,27		1
Alianza Verde	22.336	0,99		1
Partido Cambio Radical en coalición con partidos Liberal, Centro Democrático y de la U	17.146	0,76		1
ASI	16.692	0,74		1
MAIS	13.566	0,6		1
Movimiento Por tus Derechos: coalición Partido Liberal con Partido Cambio Radical	11.832	0,52		1
Partido de la U en coalición con Partido Opción Ciudadana	9.407	0,41		1
Coalición Partido de la U con Partido Liberal	4.312	0,19		1
Total sufragantes en la región Caribe oriente	2.252.920			
Total departamentos y municipios			4	93

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

municipios de los acuerdos a los que se llegó en La Habana. El siguiente apartado, más a modo de conjeturas que de conclusiones acabadas, se ocupará de tales interrogantes.

Conclusiones

En el entendido de que la construcción de escenarios de paz y de transición hacia la misma convoca la participación decidida de todos los actores de nuestra sociedad, sin excepción, se requiere para ello de una reflexión colectiva y debates que posibiliten una mejor comprensión y alcance de dicha participación. Habrá entonces que reflexionar y debatir sobre los roles de cada uno de los actores, las reformas que deberían ponerse en marcha para facilitar la transición y el tipo de instituciones de que disponemos para enfrentar el posconflicto, todo ello necesario para generar territorios de paz estable y duradera.

Desde esta perspectiva, y en el mismo orden en que se desarrolló el documento, se presentan algunas conclusiones que servirán, al mismo tiempo, de recomendaciones.

El sistema de partidos, en cualquier régimen político, no se configura o reconfigura por el simple hecho de un aumento o disminución de la oferta partidista. Requiere, además, una reforma al sistema electoral y al régimen mismo de partidos. De producirse esta, resultaría altamente probable que tanto en el ámbito nacional como territorial se observará una reconfiguración de las relaciones interpartidistas, es decir del sistema de partidos.

La construcción de paz, de lograr superar el estado actual de incertidumbre, aunque de aspiración nacional, responderá a diferenciados contextos territoriales de débiles desarrollos institucionales.



En lo que respecta a la segunda parte del trabajo, sea lo primero señalar, a la luz de los resultados y la lectura de los mismos, que el poder político en Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena muestra continuidad en su ejercicio, a pesar de que en algunos casos diera una sensación contraria. Clanes tradicionales como los Char, los Gnecco, o familiares y allegados suyos, continúan siendo titulares del poder en la región. En algunos casos, con el apoyo de políticos cuestionados o vinculados a casos de corrupción y parapolítica. Si bien esta “continuidad” podría significar una articulación entre el centro y el territorio de cara a hacer más viable el proceso de construcción de paz desde la región y los municipios, frente a la emergencia de nuevos actores político partidistas, resultado de la implementación del Acuerdo, los mismos serían un serio obstáculo a la obtención de resultados electorales que permitieran a los nuevos partidos o movimientos políticos alcanzar alguna cuota de poder político. La forma clientelar con que se manejan las relaciones entre los partidos tradicionales y los electores en buena medida lo impedirían.

La expedición de un estatuto de la oposición, resultado de una amplia y seria participación colectiva en la que participen no solo los partidos y movimientos políticos con representación en el Congreso de la república, las asambleas departamentales y los concejos municipales, sino también amplios sectores de la sociedad civil, expertos y académicos, quizá contribuya a hacer realidad este importante punto de los acuerdos que dieron fin al conflicto con las Farc.

En segundo lugar, que las elecciones de 2015 dejaron abierta, no solo para la región Caribe oriente, sino para el resto del Caribe colombiano –y por qué no decirlo, del país–, una clara posición de ventaja del partido Cambio Radical en el camino hacia la Presidencia de la República en las próximas elecciones. Supone también, en particular, la reafirmación del liderazgo y la influencia política de la familia Char en ese partido y en el conjunto de la costa Caribe colombiana.

Tercero, la baja transferencia de votos, léase volatilidad electoral total, que se observó principalmente en las elecciones de gobernador, supone una cristalización del sistema partidario en la región. La oferta de partidos está compuesta básicamente por los tradicionales, incluidos aquellos diferentes al Liberal y Conservador, pero que tienen una significativa representación nacional y que, por tanto, mantienen estrechos vínculos políticos y burocráticos con el gobierno nacional. A nuestro juicio, esto se constituye en un serio obstáculo para la emergencia de nuevas organizaciones partidistas de corte más regional o local.

Cuarto, intuitivamente podríamos afirmar que las propuestas de gobierno departamentales y municipales con las que candidatos y partidos ganaron gobernaciones y alcaldías responden, en general, a las demandas y necesidades de los ciudadanos. Del mismo modo, que estos se constituyen en elementos que de identificarse con los principales problemas de carácter estructural, contribuirían al propósito de materializar los acuerdos de La Habana. Para ello, sin embargo, no basta que estos sirvan de base para la formulación de los planes de desarrollo. Es necesario, además, que unos y otros se articulen con las estrategias transversales y regionales que soportan los pilares de educación, paz y equidad del Plan nacional de desarrollo. La voluntad política y la articulación institucional desde lo nacional-local-nacional serán elementos fundamentales en este sentido.

Por su parte, y quinto, al conjunto de las organizaciones de la sociedad civil, consciente del papel que debe desempeñar en la fase de posconflicto, le corresponde articular sus propósitos y acciones a las de los gobiernos territoriales para que conjuntamente se generen y promuevan escenarios de sensibilización, promoción y construcción de la paz en el país. La academia pública y privada, junto con el sector empresarial de la región, deben ejercer desde su propio ámbito, pero en relación con las gobernaciones y los municipios, su rol de actores protagónicos en la construcción de esa paz resultado de los acuerdos de La Habana. Universidades, cámaras de comercio,



movimientos sociales serán actores fundamentales. La implementación de programas y pedagogías de y para la paz por parte de las instituciones de educación superior, así como la de prácticas empresariales responsables en el marco de la legalidad, resultarán determinantes para alcanzar los retos que un conflicto armado de más de cincuenta años nos impone a todos como sociedad.

En suma, los gobiernos territoriales elegidos en 2015 se convierten en iniciales escenarios y oportunidades para la materialización de los acuerdos resultados del proceso de La Habana. En todo caso, por sí solo, el éxito del proceso no está garantizado hoy, como tampoco lo estará mañana. Se requerirá, quizá, de años y del decidido concurso de todos los actores sociopolíticos comprometidos con el país. Se ha avanzado mucho en el camino de hacer la paz. Nos enfrentaremos ahora a otra etapa, tal vez más difícil: la de construirla.

Bibliografía

- Alcántara Sáez, M. y M. L. Tagina (eds.). 2011. *América Latina: política y elecciones del bicentenario (2009-2010)*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- Andrade, L. 2005. "Estado de derecho. Informe sobre Guatemala, Parte I". En L. Valderas (ed.). *Cuaderno de Estudio*. 60. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Guatemala.
- Anduiza, E. y A. Bosch. 2009. *Comportamiento político y electoral*. Ariel Ciencia Política. Barcelona.
- Ardila Arrieta, L. 2016. "Ape Cuello: el nuevo mandamás del Cesar". *La Silla Vacía*. Recuperado desde <http://lasillavacia.com/historia/ape-cuello-el-nuevo-mandamas-del-cesar-52925>
- Azpuru, D., L. Blanco, R. Córdova, M. Loya, N. Marín, C. Ramos y A. Zapata. 2007. *Construyendo la democracia en sociedades posconflicto. Un enfoque comparado entre Guatemala y El Salvador*. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. San José.
- BarranquiYa. 21 de mayo de 2015. "81 procesos enfrenta Alex Char, la mano derecha de Germán Vargas". Recuperado desde <http://barranquiya.blogspot.com.co/2015/05/81-procesos-enfrenta-alex-char-la-mano.html>.
- Bello, M. 2013. "Presentación". En *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. Bogotá.
- Caicedo Ortiz, J. A. 2015. "Abstención electoral y voto en blanco en la consolidación democrática colombiana". En F. Barrero y M. Batlle (eds.). *Elecciones en Colombia, 2014 ¿Representaciones fragmentadas?* Fundación Konrad Adenauer. Bogotá.
- Cinep. 2013. "Participación política y negociaciones de paz. Una mirada en detalle a los alcances de la participación política en el marco de las negociaciones entre el gobierno nacional y las Farc en La Habana". En *Programa para la Paz. Documento número 3*. Cinep. Bogotá.
- Congreso de la República de Colombia. *Acto legislativo 01 de 2003. "Por el cual se adopta una reforma política y se dictan otras disposiciones"*.
- Diamond, L., J. Linz y S. Lipset. 1989. *Democracy in Developing Countries*. Volume 4. *Latin America*. Lynne Rienner Publishers. Boulder.
- El Tiempo*. 22 de octubre de 2015. "Piden que haya decisión en caso de Verano de la Rosa". Recuperado desde <http://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/piden-que-haya-decision-en-caso-de-verano-de-la-rosa/16410496>
- García Jurado, R. 2001. "Las formas del pluralismo". *Estudios*. 64-65. ITAM. México.
- Guzmán Mendoza, C. E. 2015. "Elecciones locales. ¿Gobernantes del postconflicto?" Informativo *UnNorte*. 13 (92).
- 2016. "El Caribe oriente, elecciones subnacionales de 2015: ¿gobernantes del posconflicto?"



- to? En Fredy Barrero (ed.). *Elecciones regionales de 2015: los retos de un país en camino hacia la paz*. Konrad-Adenauer-Stiftung. Bogotá. Pp. 59-92
- Jackson, P. y S. Zoe. 2008. *Local Government in Post-Conflict Environments: Commissioned Paper*. UNDP-Democratic Governance Group. Oslo.
- Jaramillo, S. 2015. *Todo lo que debería saber sobre el proceso de paz. Visión, realidades y avances en las conversaciones que adelanta el Gobierno Nacional en La Habana*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz-Presidencia de la República. Bogotá.
- Kumar, K. (ed.). 1997. *Rebuilding Societies after Civil War*. Lynne Rienner Publishers, Inc. Boulder.
- Las 2 Orillas. 11 de abril de 2014. "Las 81 investigaciones que enfrenta Alex Char, la mano derecha de Vargas Lleras". Recuperado desde <http://www.las2orillas.co/las-81-investigaciones-que-enfrenta-alex-char-la-mano-derecha-de-vargas-lleras/>.
- Lijphart, Arend. 1986. "Degrees of proportionality of proportional representation formulas". En Bernard Grofman y Arend Lijphart (eds.). *Electoral Laws and Their Political Consequences*. Agathon Press. Nueva York.
- Loosemore, J. y V. Hanby. 1971. "The theoretical limits of maximum distortion: Some analytical expressions for electoral systems". *British Journal of Political Science*. 1.
- Lund, M. 2002. "What Kind of Peace is Being Built? Taking Stock on Peacebuilding and Charting Next Steps". Discussion Paper preparado en ocasión del décimo aniversario de la Agenda para la Paz para el *International Development Research Center*, Canadá.
- Meertens, Donny. 2000. *Ensayos sobre tierra, violencia y género*. Colección CES. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Molinar, J. 1991. "Counting the number of parties: An alternative index". *American Political Science Review*. 85 (4).
- Oñate, Pablo y Francisco A. Ocaña. 1999. *Análisis de datos electorales*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Osorio Calvo, C. 2015. "Negociación con las Farc-EP en el contexto de la política de paz". En *[Contextos]*. 4 (15). Universidad Santiago de Cali. Cali.
- Pedersen, M. 1979. "The dynamics of west European party systems: Changing patterns of electoral volatility". *European Journal of political Research*. 7.
- Rae, D. 1971. *The political consequences of electoral laws*. Yale University Press. New Haven.
- Restrepo, D. 1997. "Relaciones Estado-sociedad civil en el campo social". *Revista CLAD*. 7.
- Ruiz Rodríguez, L. M. y P. Otero Felipe. 2013. *Indicadores de partidos y sistemas de partidos*. Cuadernos Metodológicos. 1. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid.
- Sánchez, G. 2013. "Prólogo". En *¡BASTA YA! Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional. Bogotá.
- Taagepera, R. y M. Laakso. 1980. "Proportional profiles of West European electoral systems". *European Journal of political Research*. 8.
- Taagepera, R. y M. S. Shugart. 1989. *Seats and Votes. The effects and Determinants of electoral Systems*. University Press. New Haven.
- Velásquez Archibold, T. 2015a. "Así quedó el mapa del poder en el Caribe". *La Silla Vacía*. Recuperado desde <http://lasillavacia.com/historia/asi-queda-el-mapa-del-poder-en-el-caribe-despues-de-las-regionales-52262>
- 2015b. "Así desbancó Char a los jefes de Cambio Radical en el Caribe". *La Silla Vacía*. Recuperado desde <http://lasillavacia.com/historia/char-el-mandamas-de-cambio-radical-en-el-caribe-52545>



Acerca del autor

Carlos Enrique Guzmán Mendoza. Politólogo. Doctor en ciencia política por la Universidad de Salamanca. Profesor asociado-Investigador del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad del Norte (Barranquilla). Miembro del Grupo de Investigación en Derecho y Ciencia Política de la misma Universidad.
cguzmane@uninorte.edu.co

Pie de imprenta

Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
Calle 71 n° 11-90 | Bogotá-Colombia
Teléfono (57 1) 347 30 77
Fax (57 1) 217 31 15
www.fes.org

Para solicitar publicaciones:

saruy.tolosa@fescol.org.co

Bogotá, febrero de 2017

ISSN 2422-0663

Presente en Colombia desde 1979, Fescol trabaja por crear un espacio de reflexión y análisis de la realidad nacional, promoviendo el trabajo en equipo y la creación de alianzas institucionales con universidades, centros de pensamiento, medios de comunicación, organizaciones sociales y políticas progresistas que garanticen la participación de actores locales, nacionales e internacionales con una visión común de la democracia y pluralidad política.

Asimismo, busca dar visibilidad y reconocimiento a los esfuerzos regionales y nacionales en la construcción colectiva de alternativas pacíficas; promueve el análisis y el debate de las políticas públicas y apoya procesos de aprendizaje e intercambio con experiencias internacionales en temas como sostenibilidad y medio ambiente, desarrollo económico, fortalecimiento de los partidos y sistemas políticos, entre otros.

Los resultados de estos esfuerzos se ven materializados en la publicación de documentos de propuesta, análisis temáticos y libros, en los grupos de trabajo con expertos (académicos y técnicos), y en la realización de foros, seminarios y debates públicos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.